

## **COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA**

### **HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a solicitud de la representación de la accionista D<sup>a</sup>. Rosario SERRANO MARTÍN DE NICOLÁS, se adiciona al orden del día (Junta General de Accionistas convocada para el día 28 de julio de 2023, a las 10:00 horas, en Madrid, Hotel Zurbano, calle de Zurbano, número 79-81) el siguiente punto:

*Sexto. - Autorización por la Junta a los administradores para la adquisición derivativa de un máximo de sesenta mil acciones de la Sociedad, equivalente a un veinte por cien de la cifra de capital social, a un precio no inferior a VEINTICINCO EUROS (25) por acción, durante un período máximo de dos años, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.*

Madrid, 12 de julio de 2023.

Félix SERRANO GONZÁLEZ-GALLARZA. Administrador Solidario